



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40171

Año 112

Guayaquil, lunes 27 de febrero de 1995

2-B

DEPORTES

EL TELÉGRAFO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-000167 el 13 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.014 L.I. el 14 de febrero de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA ANOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es "La importación, exportación, comercialización y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles, así también la compañía se dedicará a la fabricación, venta e importación de acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos; así también la compañía se dedicará a la fabricación, compra, venta, adquisición, consignación y conservación de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios...Asimismo la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial...La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, Inmobiliaria y Financiero, Investigaciones de Mercado y Comercialización Interna...También se dedicará al arrendamiento de bienes inmuebles. Instalación, explotación y administración de supermercados... También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el saldo del 50% en dos años plazo, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, febrero 23 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL